



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0761/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS N° 5 DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE GESTIÓN, Y N° 13 DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE INFORMÁTICA, A FIN DE TRASLADARSE DESDE LA SEDE CENTRAL HASTA LA FILIAL VILLARRICA DE LA FP-UNA.

15 de junio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/326/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución y eleva el Memorando SF/087/2026, presentado por el Secretario de la Facultad, Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, de la Secretaria de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos a los miembros de las Comisiones Dictaminadoras N° 5 del Dpto. de Enseñanza de Gestión, y N° 13 del Dpto. de Enseñanza de Informática, encargadas de presenciar la clase de demostración correspondiente a la categoría de Asistente (Confirmación), a fin de trasladarse desde la Sede Central hasta la Filial Villarrica de la FP-UNA, el 16 de junio de 2026, detallados a continuación:

Nombres y Apellidos
Prof. Dr. ENRIQUE JAVIER DÁVALOS GIMÉNEZ
Prof. Mst. GUILLERMO JACOBO GONZÁLEZ RODAS
Prof. Lic. MAURICIO MACHUCA CABRAL
Prof. Mst. FLORENCIO EZEQUIEL ZÁRATE ROJAS
Prof. Lic. CAYO ADOLFO ROJAS DURÉ
Prof. Mst. ESTELA MARY RAMÍREZ BARBOZA

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución N° 0070/2026 de la Decana de la FP-UNA, "Que aprueba el procedimiento interno para el otorgamiento del Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad", en su Art. 7° referente a los plazos de presentación de las solicitudes y sus anexos.

La Ley N° 7609/2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026; y el Decreto Reglamentario N° 5311/2026; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECAÑA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a los miembros de las Comisiones Dictaminadoras N° 5 del Dpto. de Enseñanza de Gestión, y N° 13 del Dpto. de Enseñanza de Informática, encargadas de presenciar la clase de demostración correspondiente a la categoría de Asistente (Confirmación), a fin de trasladarse desde la Sede Central hasta la Filial Villarrica de la FP-UNA, el 16 de junio de 2026, detallados a continuación:

C.I.C. N°	Nombres y Apellidos
637.819	Prof. Dr. Enrique Javier Dávalos Giménez
2.595.733	Prof. Mst. Guillermo Jacobo González Rodas
2.151.470	Prof. Lic. Mauricio Machuca Cabral
875.182	Prof. Mst. Florencio Ezequiel Zárate Rojas
1.102.843	Prof. Lic. Cayo Adolfo Rojas Duré
785.814	Prof. Mst. Estela Mary Ramírez Barboza

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes doscientos cuarenta y cinco mil (G. 245.000), a cada uno, en concepto de viático, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana